I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000404

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 15 MAR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1442/2010 el Ordinario Nº500/220/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°509/029/2010 del Departamento Capacitación, Empleo y Fomento Productivo; el Decreto Exento Nº202/381/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/381/2010, se aprobó el programa denominado **"Apoyo a Vecinos de Nuestra Comuna, que Trabajan en Programa Mejor Trabajo de SENCE".**

D E C R E T O:

Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/381/2010, que aprobó el programa denominado **"Apoyo a Vecinos de Nuestra Comuna, que Trabajan en Programa Mejor Trabajo de SENCE"**, por desistimiento de los beneficiarios, ante las consecuencias del terremoto ocurrido el 27 de febrero pasado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr
Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Cartagena
OMIL
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Página Web